

Piden que se suspenda el registro de viajeros mientras Bruselas lo estudia

A punto de cumplir dos meses, el sector dice que apenas se está realizando

M. P. V. REDACCIÓN / LA VOZ

A punto de cumplirse dos meses de la obligatoriedad de activar el nuevo registro de viajeros para alojamientos, agencias, plataformas de reservas y empresas de alquiler de coches, un procedimiento que multiplica los datos a recabar, la polémica no se ha apagado. Ayer, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) y tres patronales de agencias de viajes reclamaron la suspensión cautelar del Real Decreto 933/2021, que regula el nuevo registro.

Piden que se suspenda hasta que la Comisión Europea termine de analizar la norma. El comisario de Justicia de la UE, Michael McGrath, señaló en una respuesta escrita a eurodiputados españoles que la Comisión está evaluando el real decreto español en función de la legislación europea de protección de datos. Aun reconociendo que las empresas turísticas precisan recabar ciertos datos personales, McGrath recordó

que la UE aboga por reducir las cargas burocráticas en el sector, en lugar de aumentarlas.

Además, las grandes asociaciones del sector turístico valoran negativamente los primeros meses de la iniciativa. «Han sido caóticos. No logramos recabar todos los datos que se piden, los clientes no quieren darlos, la plataforma sigue sin funcionar correctamente y el Ministerio de Interior tiene tantas consultas que apenas puede responderlas. Es imposible cumplir, cada uno hace lo que puede y como puede», afirma Catiána Tur, gerente de Acave (Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas).

Las quejas sobre el funcionamiento de la nueva plataforma informática a través de la que las empresas deben reportar los datos se repite también entre los hoteles y las empresas de alquiler de coches. Afirmen que funciona mal, y que lo sufren especialmente las empresas más pequeñas, sin especialistas informáti-

cos propios. «El 60 % de nuestras empresas aún no consiguen reportar automáticamente», dice Juan Luis Barahona, presidente de la Federación Nacional de Vehículos de Alquiler.

Barahona asegura, además, que la mayor parte de los negocios de alquiler de coches no están pidiendo más datos de los que pedían antes. «La clientela no lo está notando porque en ningún caso vamos a anotar cuestiones como el sexo o la cuenta bancaria. No, porque además estoy seguro de que al final esto se solucionará y el ministerio confirmará en una orden lo que ya habíamos pactado: que se seguirían pidiendo los mismos datos que ya se daban», explica.

Datos falsos

«Como solo tenemos un borrador de la orden, y además no aclara nada, estoy seguro de que muchos hoteles no están aplicando el nuevo registro porque no saben en qué va a quedar», añade

Ramón Estalella, secretario general de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos. Quienes sí lo están haciendo, asegura, se están encontrando con clientes que dan datos falsos para no comprometer los reales. «Estamos viendo correos tipo conejito bugs bunny@gmail.com, y teléfonos 666666666. Y el Ministerio de Interior lo sabe, porque ya nos ha mandado algún aviso», afirma.

Desde Interior, sin embargo, niegan este escenario. Fuentes del ministerio que dirige Grande-Marlaska defienden que la plataforma ses.hospedajes está funcionando «con normalidad y sin incidencias relevantes» y lo apoya cifrando en más de 160.000 los establecimientos registrados. Sobre los datos falsos, ni confirman ni desmienten. Solo recuerdan que los establecimientos deben hacer constar la información de la que dispongan, «pero no son responsables de verificar su veracidad».